

## COMPOSICION AMISTOSA

luis hernan celi velez <sva\_101@hotmail.com>

Mié 24/6/2020 21:30

Para: Pamela Altamirano Alvear <pamela-guay@hotmail.com>; Karlita Guerrero <alrak\_5@hotmail.com>; francisco.vallejo@patronatosanjose.gob.ec <francisco.vallejo@patronatosanjose.gob.ec>

 4 archivos adjuntos (1 MB)

MERCADO MAYORISTA OFICIO.doc; GADDMQ-AG-2020-0014-R.pdf; GADDMQ-SS-2020-0694-OF (1).pdf; UPMSJ-2020-0348-OF (1).pdf;

Estimada Directora asignataria de convenio:

Reciba un cordial saludo de la Unidad Patronato Municipal San José, entidad encargada de ejecutar las políticas sociales del Municipio de Quito.

Adjunto al presente sírvase encontrar un oficio con el cual se realiza un llamado a una solución amistosa en vista de las imposibilidades materiales y físicas para ejecutar el convenio conforme las cláusulas establecidas.

Su respuesta al respecto puede ser remitida por la misma vía.

Saludos

# DEVOLUCIÓN DE ARRIENDOS DEL GUAGUA CENTRO MERCADO MAYORISTA Y TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES .

Pamela Altamirano Alvear <pamela-guay@hotmail.com>

Mar 15/9/2020 10:43

Para: luis hernan celi velez <sva\_101@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

OFICIO transferencia Devolución de Arriendos Y TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Guagua Centro Mercado Mayorista.pdf;

Estimado ING.Luis Celi por medio de la presente le adjunto la respuesta al comunicado emitido por su persona el 2 de septiembre del 2020 por medio de correo electronico.

Esperando su recepcion del oficio emitido hacia su persona me despido deseandole éxitos en su labor .

Atentamente

Msc.Pamela Altamirano

ASIGNATARIA GUAGUA MERCADO MAYORISTA



Pamela Altamirano ( Mer...



2 de oct. de 2020

Buenas días pame, disculpe ya retiro los bienes?

11:20 ✓✓

5 de oct. de 2020

Buenos días estimado Luis como siempre he tenido la mejor buena predisposición con el Municipio de Quito, Patronato San José y usted ,tal como le manifesté en la conversación anterior ,una vez que firmemos la correspondiente acta de finiquito y acta de entrega recepción no tendré inconveniente de retirar los muebles del Guagua Centro Mercado Mayorista ,una vez que tenga la documentación legal que acrediten como dueña o propietaria de los mismos . Hasta tanto el mobiliario del Guagua Mercado Mayorista legalmente pertenece al proyecto





Pamela Altamirano ( Mer...



inicio de sel 5 de oct. de 2020 07:39

Buenos días Pame, debido a que necesito el predio municipal, procederé a retirar los bienes hasta que regularicemos todo, por favor avíseme que día va a estar para pedir el vehículo y personal

09:46 ✓✓

8 de oct. de 2020

Mi estimado Luis le envié un correito el día de ayer acerca del tema del mobiliario y de la infraestructura ,reitero mi buena predisposición de realizar la entrega de la manera correcta y de igual manera del bien municipal espero su pronta respuesta muchas gracias esperandole éxitos en sus labores me despido .

12:54



15 de oct. de 2020





Pamela Altamirano ( Mer...



15 de oct. de 2020

Buenas noches pame, hoy le conteste el correo

18:44 ✓✓

Realmente necesito que me ayude con eso, el patronato necesita el predio municipal para otro proyecto

18:45 ✓✓

Y la liquidación aún lleva tiempo

18:51 ✓✓

17 de dic. de 2020

Buenas tardes pame, le acabo de enviar las correcciones de la carpeta de marzo, voy a aceptar ese rubro de cancel comprado sin previa autorización, pero por la fecha de compra Dianita tiene que autorizar, para que hablé con ella para que me ayude autorizando

12:22 ✓✓

17 de feb. de 2021



Message input field



## RE: MOBILIARIO

luis hernan celi velez <sva\_101@hotmail.com>

Jue 15/10/2020 11:34

Para: Pamela Altamirano Alvear <pamela-guay@hotmail.com>

Buenos Sra. Directora los bienes se reacomodarán ya que es necesario el uso del bien, los bienes serán guardados en una bodega hasta poder entregarle legalmente conforme a las formalidades de ley, ya que el proceso de liquidación aun lleva tiempo y se necesita el bien municipal para otros proyectos.

---

**De:** Pamela Altamirano Alvear <pamela-guay@hotmail.com>

**Enviado:** miércoles, 7 de octubre de 2020 23:14

**Para:** luis hernan celi velez <sva\_101@hotmail.com>

**Asunto:** MOBILIARIO

Estimado ING.Luis Celi por medio de la presente le adjunto la respuesta al comunicado por via wasap emitido por su persona el 5 de octubre del 2020 le vuelvo a reiterar mi buena predisposicion de realizar los procedimientos como correspondan a fin de que a tiempo posterior ni usted señor administrador ni mi persona tengamos complicaciones con los entes de control .

Esperando su recepcion del oficio emitido hacia su persona me despido deseandole éxitos en su labor .

Atentamente

Msc.Pamela Altamirano

ASIGNATARIA GUAGUA MERCADO MAYORISTA

## OBSERVACIONES MES DE MARZO DE 2020 GC MERCADO MAYORISTA

luis hernan celi velez <sva\_101@hotmail.com>

Jue 17/12/2020 12:02

Para: Pamela Altamirano Alvear <pamela-guay@hotmail.com>; lexkontrol@hotmail.com  
<lexkontrol@hotmail.com>

CC: JANNINE GALLARDO <janngarcia2019@gmail.com>

Sra. Directora,

Al analizar el expediente del mes de marzo de 2020 se ha encontrado las siguientes observaciones, las cuales deben ser entregadas inmediatamente:

### DIRECTORA PARTE TÉCNICA:

CARTA PRESENTACIÓN.	Por favor corregir en numeral 1 FACTURA ya que en este mes no es necesaria la factura.
INFORME TECNICO DE CUMPLIMIENTO	Corregir periodo 1-15 de marzo.
CONSOLIDADO DE ASISTENCIA.	Corregir periodo de atención del 1 al 15 de marzo.
ASISTENCIA INDIVIDUAL.	Hoja #2 Falta firma representante en día 1/3/2020. Hoja #10 Falta firma representante en día 1/3/2020.
CARTAS AUTORIZACIÓN.	Corregir nombre a quién va dirigida la carta Ing. Diana García ya que tengo la designación de su centro el 23 de marzo de 2020.
CXCD	Adjuntar depósito de ,30 centavos.
FINIQUITO-LIQUIDACION	Falta adjuntar finiquitos y liquidaciones.

### CONTADOR:

DETALLE DE FACTURAS	Corregir valor total de material de trabajo e imprevistos 242,32\$
CUENTAS PENDIENTES DE PAGO	Corregir valor total 4848,79\$
INFORME ECONÓMICO DE CUMPLIMIENTO DE USO DE LOS RECURSOS	Corregir valores con los cambios solicitados.

**Att,**

**Luis Celi**

**Administrador de Convenio**

**Unidad Patronato Municipal San José**

**Chile Oe6-48 entre Benalcazar y Cuenca**

**Telf: 2283915 Ext. 176**

[sva\\_101@hotmail.com](mailto:sva_101@hotmail.com)

[luis.celi@patronatosanjose.gob.ec](mailto:luis.celi@patronatosanjose.gob.ec) / [www.unidadpatronatosanjose.com](http://www.unidadpatronatosanjose.com)

## DETALLE BIENES GC MERCADO MAYORISTA

luis hernan celi velez <sva\_101@hotmail.com>

Jue 7/1/2021 16:22

Para: Pamela Altamirano Alvear <pamela-guay@hotmail.com>

Buenas tardes por favor necesito que me ayude con el detalle de bienes adquiridos para el funcionamiento del gc Mercado Mayorista para poder seguir con los tramites de liquidación.

Saludos cordiales.

## Constatación física de bienes Gc Mercado Mayorista.

luis hernan celi velez <sva\_101@hotmail.com>

Mié 17/2/2021 11:39

Para: Pamela Altamirano Alvear <pamela-guay@hotmail.com>

CC: okhurtado@gmail.com <okhurtado@gmail.com>

Buenos días estimada,

Le envío este correo con la finalidad de acordar el día y hora que usted pueda acercarse al lugar donde funcionaba el Guagua Centro Mercado Mayorista para que se pueda llevar a cabo la constatación física de bienes del Guagua Centro antes mencionado.

Saludos cordiales.

Oficio Nro. MMQEP-GG-2021-0554

Quito, D.M., 02 de julio de 2021

**Asunto:** Bienes muebles del centro denominado "Guagua Centro"

Señor Doctor  
Nelson José Efraín Maldonado Echeverría  
**Director Unidad Patronato Municipal San José**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En el marco del CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ, LA FUNDACIÓN HOLCIM ECUADOR Y LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO, suscrito el 29 de diciembre de 2017, cuyo objeto es el de aunar esfuerzo con el fin de ejecutar los proyectos de restitución de derechos e implementar un Centro de Atención en beneficio de los niños y niñas que están dentro de las instalaciones del Mercado Mayorista de Quito; informe que:

Con oficio Nro. UPMSJ-2021-0089-OF de fecha 26 de enero de 2021 el Dr. Nelson José Efraín Maldonado Echeverría, Director Unidad Patronato Municipal San José solicita: *"...realizar las gestiones respectivas para que la señora Altamirano Alvear Maryorie Pamela desocupe el espacio..."*.

De las actividades realizadas en esta MMQ-EP se observa que:

1. Convenio No. UPMSJ-CONV-GC/019-2017 suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y la Sra. Maryorie Pamela Altamirano Alvear, cuyo objeto es: "en materia de equidad e inclusión social para la implementación del Centro de Desarrollo Infantil Comunitario Guagua Mercado Mayorista".

En la cláusula Cuarta. – Compromiso de las Partes del Convenio en ciernes establece que: *"4.1 EL GAD a través de la Unidad Patronato Municipal San José se compromete a: 1. Transferir a LA ASIGNATARIA (...) a) CATORCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD \$14.690,00) destinado para el mejoramiento y adaptación de la infraestructura, mobiliario y*

Oficio Nro. MMQEP-GG-2021-0554

Quito, D.M., 02 de julio de 2021

*equipamiento.”.*

Cláusula Cuarta, Numeral 4.2: La Asignataria se compromete a: “7. Llevar un registro pormenorizado de los bienes muebles que se adquieran con los recursos públicos asignados por “EL GAD” al proyecto e informar al Administrador del Contrato, a efectos de que, a la finalización del plazo convenido, la Unidad Patronato Municipal San José determine sobre su destino o restitución a “EL GAD” previa verificación del estado y aplicación de las respectivas disposiciones legales.

1. La Sra. Maryorie Pamela Altamirano Alvear mediante misiva de 06 de octubre de 2020 dirigido a la Ing. Alexandra Castillo, Gerente General de la MMQ-EP a esa fecha, solicita varios requerimientos, entre ellos:

*“...el proceso que debo realizar para poder entregar las instalaciones en las cuales se venía utilizando para desarrollar el proyecto Guagua Centro Mercado Mayorista...  
...se me siga brindando el apoyo y seguridad de las instalaciones... hasta hacer la acta de entrega-recepción a ustedes ... de la infraestructura...”.*

1. Con oficio No. MMQ EP-GG-2020-0375 de fecha 06 de noviembre de 2020 la Ing. Alexandra Castillo, Gerente General de la MMQ-EP a esa fecha, informa a la Sra. Maryorie Pamela Altamirano, que se ha agendado la cita solicitada para el jueves 12 de noviembre de 2020. De dicha reunión no se tiene documentación escrita de los acuerdos concretados y los temas pendientes de solución.
1. Con correo electrónico de 03 de marzo de 2021, 12h20 la Asesora Jurídica de la MMQ-EP dirigido al Dr. Gabriel Mier, funcionario de la UMPSJ que: “...a la conversación telefónica mantenida el día de hoy, y con base al acuerdo de remitir información que se encuentre registrada en la MMQ-EP, remito la documentación que fue ingresada a la Empresa por parte de la Lcda. Pamela Altamirano, con respecto al "Guagua Centro".”. El oficio adjunto es el enviado por la Sra. Pamela Altamirano de fecha 06 de octubre de 2020.
1. Mediante correo electrónico de viernes 16 de abril de 2020, 16h41 la Asesora Jurídica de la MMQ-EP solicita al Dr. Gabriel Mier, funcionario de la UMPSJ, con la finalidad de continuar con el proceso de cierre el convenio tripartito, la recepción

**Oficio Nro. MMQEP-GG-2021-0554**

**Quito, D.M., 02 de julio de 2021**

de los bienes muebles que constan en el primer piso del edificio denominado Guagua Centro, solicita se digne, informar cómo se encuentra el proceso para recibir los bienes muebles que, el GAD entregó fondos públicos y que en el convenio suscrito consta que serán entregados al Patronado San José.

1. Con correo electrónico de 19 de abril de 2021, 10h42 el Dr. Gabriel Mier informa a la Asesora Jurídica que: “Efectivamente se han realizado y remitido una gran cantidad de oficios a la ciudadana Maryorie Pamela Altamirano Alvear, se han realizado llamadas y se ha tratado de ubicarla con las gestiones necesarias por parte del administrador del convenio, sin embargo, la ex asignataria no ha dado contestación alguna.

Conforme lo manifestado a usted en la reunión pasada la Unidad Patronato Municipal San José no cuenta con las llaves de acceso al mencionado bien, y de lo manifestado por ustedes tampoco la MMQ-EP, a pesar de que se conoce y se ha evidenciado que la señora Maryorie Pamela Altamirano Alvear ha realizado acercamientos con funcionarios de la empresa.

En ese sentido, de acuerdo a las condiciones descritas, se ha realizado la gestión y acercamiento necesario con el Comandante de Policía Distrito Eloy Alfaro, con la finalidad de contar con su presencia en la apertura del inmueble y nos encontramos a la espera de su respuesta. Cabe señalar que la mencionada autoridad se manifestó presta a su colaboración en este proceso. Se adjunta el oficio remitido No. UPMSJ-2021-0301-OF.

Una vez que el Comandante de Policía Distrito Eloy Alfaro nos disponga el día y la hora de la diligencia, se le comunicará con la finalidad de que la MM-EP también participe de la misma al ser la propietaria del bien, lo cual esperamos sea dentro de los próximos días y será comunicado con la antelación necesaria.

Es lo que puedo informar y manifestarle hasta el momento.”.

1. En el adjunto se halla el oficio No. UPMSJ-2021-0301-OF de fecha 08 de abril de 2021 suscrito por el Dr. Nelson José Efraín Maldonado Echeverría Director Unidad Patronato Municipal San José, con el cual se realiza la petición concreta a la Policía Nacional:

Oficio Nro. MMQEP-GG-2021-0554

Quito, D.M., 02 de julio de 2021

“Por todo lo anteriormente descrito, solicito a usted se nos brinde el acompañamiento de la fuerza pública con el personal que usted designe para el efecto, con la finalidad de proceder con la diligencia de descerrajamiento de puertas del bien inmueble en el cual funcionaba el Guagua Centro Mercado Mayorista ubicado dentro de las instalaciones del Mercado Mayorista y que se encuentra bajo la custodia de la Unidad Patronato Municipal San José, con el fin de que sean ustedes como autoridad encargada de velar por el orden público quienes acudan y verifiquen que lo actuado se encuentra debidamente fundamentado y no se está cometiendo actuación ilícita de nuestra parte. (...).”

1. Con correo electrónico de 27 de mayo de 2021, 13h12 la Asesora Jurídica de la MMQ-EP dirige al Dr. Gabriel Mier el pedido: “por favor me podría confirmar si pudo contactarse con la Administradora del Guagua Centro para la entrega de los bienes muebles que están ubicados en la planta baja del edificio.”

## PETICIÓN

Como se puede observar, la MMQ-EP ha realizado acercamientos con el funcionario del Patronato San José, con la Sra. Maryorie Pamela Altamirano Administradora del espacio denominado “Guagua Centro” con la finalidad de que entre las Partes procedan a la entrega recepción de los bienes muebles, habida razón de que esa responsabilidad no está establecida en el convenio tripartito suscrito entre la UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ, LA FUNDACIÓN HOLCIM ECUADOR Y LA EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO.

La Sra. Maryorie Pamela Altamirano Alvear, Administradora, ha informado que las instalaciones siguen siendo custodiadas por ella, por lo que ha solicitado a la MMQ-EP el apoyo de la seguridad de dichas instalaciones; lo cual, la MMQ-EP ha realizado hasta la presente fecha. A más de que ninguna otra persona puede ingresar a dichas instalaciones por encontrarse bienes de propiedad de la Unidad Patronato Municipal San José.

Por parte de la Unidad Patronato Municipal San José no se ha informado a la MMQ-EP de las gestiones de acercamiento con la Sra. Maryorie Pamela Altamirano Alvear para la entrega recepción de los bienes muebles, que son de propiedad de dicha Unidad.

Finalmente, me permito solicitar a usted Sr. Director se digne disponer el día y la hora en que los funcionarios responsables procedan a recibir los bienes muebles ubicados en la planta baja del edificio denominado “Guagua Centro” con la finalidad de convocar a la Sra. Maryorie Pamela Altamirano Alvear, Administradora, para que en unidad de acto se concluya con el trámite y se proceda a desocupar las instalaciones.

Oficio Nro. MMQEP-GG-2021-0554

Quito, D.M., 02 de julio de 2021

Por la favorable atención que se digna dar al presente, expreso mi testimonio de consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Pablo Iván Benalcázar Freire  
**GERENTE GENERAL EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DEL  
MERCADO MAYORISTA DE QUITO**

Copia:

Señor Magíster  
Edison Alberto Sierra Enríquez  
**Asesor Institucional**

Señora Abogada  
Mercedes Ximena Cornejo Bquero  
**Asesora Jurídica**

Señor Ingeniero  
Daniel Ignacio Aguas Mosquera  
**Gerente de Desarrollo Organizacional**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mercedes Ximena Cornejo Bquero	mc	MMQEP-AJ-GG	2021-07-02	
Aprobado por: Pablo Iván Benalcázar Freire	pb	MMQEP-GG	2021-07-02	



## NOTIFICACIÓN PARA JUSTIFICAR VALORES NO EJECUTADOS GC MERCADO MAYORISTA

luis hernan celi velez <sva\_101@hotmail.com>

Mié 7/7/2021 12:22

Para: Pamela Altamirano Alvear <pamela-guay@hotmail.com>

CC: Oswaldo Hurtado <okhurtado@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (115 KB)

NOTIFICACIÓN PARA JUSTIFICAR VALORES NO EJECUTADOS GC MERCADO MAYORISTA.pdf;

Estimada Pamela Altamirano,

Sírvase encontrar el oficio de Notificación de valores no ejecutados durante el funcionamiento del proyecto Centro de Desarrollo Infantil Comunitario Guagua Mercado Mayorista.

Además, se deja en constancia que hasta la presente fecha no ha entregado la documentación solicitada por correos electrónicos relacionada a los expedientes de los meses de febrero y marzo de 2020.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

## 2DA NOTIFICACIÓN PARA RESTITUCIÓN DE VALORES NO JUSTIFICADOS GC MERCADO MAYORISTA

luis hernan celi velez <sva\_101@hotmail.com>

Mié 21/7/2021 10:34

Para: Pamela Altamirano Alvear <pamela-guay@hotmail.com>

CC: Oswaldo Hurtado <okhurtado@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (117 KB)

NOTIFICACIÓN PARA RESTITUCIÓN DE VALORES NO JUSTIFICADOS GC MERCADO MAYORISTA.pdf;

## COMUNICADO PROYECTO GUAGUA CENTROS

luis hernan celi velez <sva\_101@hotmail.com>

Mié 4/8/2021 14:55

Para: Diana Moreno <diannyss\_ely@hotmail.es>; GUAGUA CHIMBACALLE RUIZ MARIA ISABEL <guaguachimbacalle@outlook.com>; Graciela Burbano <graciela\_burbano@hotmail.com>; Grace Santamaria <gracepatito@hotmail.es>; Alexandra Vilatuña <alexadrivi@yahoo.es>; Eliana Alejandra Tigreiro Ortega <pequitas89@yahoo.com>; Pamela Altamirano Alvear <pamela-guay@hotmail.com>; Bertha Analuisa <analuisabertha@yahoo.es>; Ruth Alexandra Hachig Morales <ruth\_hachig@hotmail.com>; Paulina Arias Toctiuco <pauyariasarcos@hotmail.com>; jose luis tenorio moposita <bambuchatenorio@hotmail.com>; Carla Beltrán Calderón <carlyta.beltran@hotmail.com>; Betty Tintín <betty.tintin@gmail.com>; Jessy Beltran <emiliouzc\_bajitos@hotmail.com>; Cristina Cuzco <cristinacuzco@hotmail.com>; Ismael Carrera <leonardo.carrera1983@gmail.com>; Lily Espinoza Cepeda <lilyespinoza65@hotmail.com>; ELIZABETH PATRONANTO VEGA <natalielizabethvegagualoto@hotmail.com>; Selenita Flores <seleflores@yahoo.com>; jenny\_mora12@live.com <jenny\_mora12@live.com>  
CC: Oswaldo Hurtado <okhurtado@gmail.com>

Buen día,

Estimada Asignataria,

Al desearle total bienestar, la Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ), institución ejecutora de la política social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, le saluda.

La presente comunicación tiene como objetivo darle a conocer que la UPMSJ se encuentra realizando los estudios previos para la implementación de un nuevo Proyecto orientado a la atención de la Primera Infancia, denominado "Guagua Centros", que está enfocado en la atención integral a niños y niñas de 1 a 3 años de edad provenientes de hogares y sectores con alta vulnerabilidad socioeconómica; para de esta manera contribuir con el desarrollo infantil (cognitivo, psicomotor, biológico y social) desde un enfoque de protección y atención integral, generando entornos especializados para su cuidado, estimulación temprana, nutrición y alimentación.

Es importante mencionar que, para ser parte del nuevo proyecto, bajo la modalidad de convenio, se deberá cumplir con determinados requisitos, basados en la norma técnica del MIES para la implementación de Centros de Desarrollo Infantil, así como en la Guía de Convenios, recomendaciones realizadas en la observancia del Consejo de Protección Derechos y en el proceso de Auditoría que está desarrollando la Contraloría General del Estado.

De la misma forma, las personas interesadas en aplicar al nuevo proyecto bajo convenio, a través del servicio en centros de desarrollo infantil, deberán previamente dar por finalizado cualquier trámite u obligación pendiente con el Municipio Metropolitano de Quito y Patronato San José, para lo cual estamos prestos a trabajar en conjunto, a fin de encontrar las alternativas que permitan ejecutar los procesos de liquidación de la manera más expedita y urgente.

Agradecemos su gentil atención y esperamos aunar esfuerzos en la construcción de una ciudad inclusiva y protectora de los derechos de la niñez.

Con sentimientos de distinguida consideración.

## SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN GC MERCADO MAYORISTA

luis hernan celi velez <sva\_101@hotmail.com>

Mar 10/8/2021 10:23

Para: Pamela Altamirano Alvear <pamela-guay@hotmail.com>

CC: Oswaldo Hurtado <okhurtado@gmail.com>; gabyelizabethcev@gmail.com  
<gabyelizabethcev@gmail.com>

Estimada asignataria,

Por medio del presente solicito de la manera más comedida la siguiente documentación:

- Detalle de bienes adquiridos durante la ejecución del proyecto.
- Informe final de actividades.
- Correcciones expediente del mes de marzo de 2020.
- Factura correspondiente al expediente mes de febrero de 2020.
- Depósito de restitución de valores no justificados GC Mercado Mayorista.

Documentos necesarios para la finalización del convenio, si usted gusta podemos coordinar una reunión y solventar cualquier duda acerca de la liquidación económica enviada a su correo con el fin de finalizar lo más pronto con el convenio, estoy a la espera de su respuesta.

Saludos cordiales.

## COMUNICADO PROCESO LIQUIDACIÓN

luis hernan celi velez <sva\_101@hotmail.com>

Vie 13/8/2021 16:46

Para: Pamela Altamirano Alvear <pamela-guay@hotmail.com>

CC: Oswaldo Hurtado <okhurtado@gmail.com>

Estimada Asignataria,

Al desearle total bienestar, la Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ), institución ejecutora de la política social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, le saluda.

Por este medio me permito solicitar se acerque a Planta Central de la Unidad Patronato Municipal San José, a fin de continuar con la validación de la liquidación notificada en ocasiones anteriores y de esta manera culminar con el proceso de liquidación y finiquito del Guagua Centro al que usted representa.

Segura de contar con su atención oportuna me despido.

Atentamente,

Luis Celi

ADMINSTRADOR DE CONVENIO